

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 615/2020

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2020, se aprobó la modificación

de la ficha con el código 300.05 correspondiente al puesto de trabajo "Auxiliar Administrativo de Obras y Urbanismo", en el sentido de que quede reservado a funcionarios de la escala de Administración General, subescala auxiliar (Grupo C, subgrupo C2), lo que se hace público.

Hornachuelos a 20 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.